

## DECRETO Nº 2.175

MAT. : APRUEBA CADUCIDAD DE CHEQUE.-

LAJA, 16 de abril de 2014.-

## **VISTOS:**

- 1.- Comprobantes de movimientos contables, visado por Tesorero Municipal (S);
- 2.-Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- APRUÉBASE la caducidad del siguiente cheque y emisión de nuevo documento cumplido los procesos administrativos correspondientes:

N° CHEQUE	NOMBRE CONTRIBUYENTE	VALOR \$	FECHA VENCIMIENTO
23740	COMERCIAL ALTOIMPACTO LTDA.	164.280	31.12.13

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

SECRETARIA MUNICIPAL

INA SEPÚLVEDA MORA

Control Interno

- SS.MM- /